

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17202 *Resolución de 14 de octubre de 2022, del Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 127, de fecha 4 de julio de 2022, con corrección en el número 175, de fecha 13 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jefe de Parque A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicios de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso, turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 127, de fecha 4 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Administración A-2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso, turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 128, de fecha 5 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 128, de fecha 5 de julio de 2022, con corrección en el número 175, de fecha 13 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Sargento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicios de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso oposición, turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 129, de fecha 6 de julio de 2022, con corrección en el número 175, de fecha 13 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Doscientas veintidós plazas de Bombero/a Conductor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicios de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Sargento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicios de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 129, de fecha 6 de julio de 2022, con corrección en el número 151, de fecha 5 de agosto, y en el número 175, de

fecha 13 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dieciséis plazas de Bombero/a Conductor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicios de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 130, de fecha 7 de julio de 2022, con corrección en el número 175, de fecha 13 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Sesenta y tres plazas de Bombero/a Conductor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicios de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso oposición, turno libre.

Se ha publicado un extracto de las convocatorias en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 188, de 29 de septiembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando sean preceptivos de conformidad con las bases que rigen los procesos selectivos, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» o en el tablón de anuncios virtual del Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga, y/o en su sede electrónica: (<https://sede.malaga.es/cpbmalaga>), según proceda.

Málaga, 14 de octubre de 2022.–El Presidente, Manuel Marmolejo Setién.